Apéndice A.

Decreto por el que se declara zona de protección de bienes artísticos, culturales y arquitectura vernácula de la ciudad de Cholula de Rivadavia, Puebla.

Tesis Digitales
Universidad de las Américas Puebla

APÉNDICE DOCUMENTAL

Decreto por el que se declara zona de protección de bienes artísticos, culturales y arquitectura vernácula de la ciudad de Cholula de Rivadavia, Puebla.

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ZONA DE PROTECCION DE BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y ARQUITECTURA VERNACULA DE LA CIUDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, PUEBLA.

DR. ALFREDO TOXQUI FERNANDEZ DE LARA, Presidente Constitucional del Municipio de San Pedro Cholula del Estado de Puebla.

CONSIDERANDO

Que a través del tiempo la acción humana el medio y los elementos ha ido causando daño a la belleza e integración características de la Ciudad de Cholula que es poseedora de una larga tradición histórica, expresada culturalmente en varias épocas constructivas que van desde su antecedente prehispánico hasta nuestros días y cuyos vestigios constituyen un resumen del arte mexicano con ejemplificaciones únicas. en el que confluyen las tradiciones artísticas de los distintos grupos que habitaron la localidad; además de que algunas de esas edificaciones tienen un valor particular al constituir logros de excepcion, tales como: **La Capilla Real y La iglesia de San Gabriel, Portal del Ayuntamiento,** entre otros.

Que su traza urbana mantiene sus características originales, establecidas en el pasado, lo que lo hace un valioso ejemplo para el estudio del desarollo de las ciudades coloniales mexicanas. Además de que la intensidad de las labores agrícola e industrial, unidas a la expansión de la población han venido en detrimento del ambiente natural y urbano en la alteración de los valores estéticos de la zona en cuestión.

Que sus edificaciones religiosas forman parte importante del la intensa vida ceremonial de la población, en la que se expresa la permanencia de instituciones religiosas tradicionales, algunas existentes desde época prehispánica que las características de su estructura urbana y su entorno físico y natural conforma un conjunto armonioso hoy en día; sù traza y arquitectura contienen ejemplos característicos únicos desde la **época prehispánica**, de los siglos XVI al XIX, destacando edificios que fueron destinados al culto religioso, entre estos: **El Templo de Guadalupe, San Matías, Cocoyotla, Jesùs Nazareno, El Niño Perdido, El Carmelito, Santiago Mixquitla, San Dieguito, San Miguelito, Coamilco, San Juan Calvario, Santa Cruz de Jerusalèn, Parroquia de San Pedro, El Santo Entierro, Capilla Real, Capilla de la Tercera Orden, Convento de San Gabriel , San Miguel Tianguisnahuac, Ecce Homo, Tzocuilac, La Santisima Trinidad de Xixitla, Santa María Xixitla, La Virgen de los Dolores, San Pedrito, Santuario de los Remedios, San Pablo Tecamac, La Magdalena Coapa y San Pedro Mexicalcingo**; así como otros de relevante arquitectura civil que se enlistan dentro de este documento ambas tendencias arquitectónicas proporcionan un testimonio importante y trascendente para la cultura e identidad nacional y sirven de ejemplo dentro de la historia política y social del arte en Puebla.

distancia de 310 metros lineales llegando al cruce de la 8 poniente donde se localiza el vertice **número 9**; dando vuelta con rumbo Este-Oeste sobre el eje de la calle 8 poniente por espacio de una calle con una distancia 195 metros lineales donde se cruza con la calle 11 norte donde se localiza el vertice **número 10**; continuando con rumbo Norte-Sur sobre el eje de la 11 norte-sur durante un espacio de siete calles con una longitud de 680 metros lineales para llegar al cruce de la calle 7 poniente donde se localiza el vertice **número 11**; dando vuelta con rumbo Oeste-Este sobre el eje de la 7 poniente durante una cuadra con una distancia de 195 metros lineles para llegar al cruce con la calle 9 sur donde se localiza el vértice **número 12**; continuando por el eje de la 9 sur con rumbo Norte-Sur durante seis calles con una distancia de 650 metros lineales para llegar al cruce de la calle 19 poniente donde se localiza el vértice **número 13**; dando vuelta con rumbo Oeste-Este sobre el eje de la calle 19 poniente-oriente por espacio de 8 calles con una longitud de 1400 metros lineales donde se cruza con la calle 8 sur para localizar el vértice **número 14**; dando vuelta con rumbo Sur-Norte sobre el eje de la calle 8 sur-norte cruzando la **Pirámide Tlachihualtepetl** por espacio de dieciseis calles con una longitud de 1665 metros lineales, llegando al cruce con la calle 8 norte donde se localiza nuevamente el vértice **número 1**; punto donde se cierra el trazo de la pólígonal.

Articulo 4o. La zona de protección de materia de ésta declaratoria, se encuentra delimitada por la traza central urbana de la Ciudad de Cholula, la que por sí misma constituye un elemento histórico, y comprende edificios construidos entre los siglos **XVI al XIX**, algunos de los cuales fuerón destinados al culto religioso como los **templos** de: **Guadalupe, San Matías Cocolotla, Jesús Nazareno El Niño Perdido, El Carmelito, Santiago Mixquitla, San Dieguito, San Miguelito, Coamilco, San Juan Calvario, Jerusalén, Parroquia de San Pedro, Santo Entierro, Capilla Real, Tercera Orden, Convento de San Gabriel, San Miguel Tianguisnahuac, Santo Ecce Homo; Tzocuilac, La Santísima Trinidad (de Xixitla), Santa Ma. Xixitla, Dolores, San Pedrito, Santuario de los Remedios, San Pablo Tecamac, La Magdalena Coapa y San Pedro Mexicalcingo.**

Entre las referidas edificaciones otros inmuebles han sido destinados a fines educativos, de servicios, asistenciales, así como para el uso de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, entre ellos Los Portales, La Presidencia Municipal, siendo el resto inmuebles civiles de uso particular en los que se combinan diversas manifestaciones arquitectónicas propias de cada etapa histórica, y las cuales han conformado un estilo propio y característico de la Ciudad.

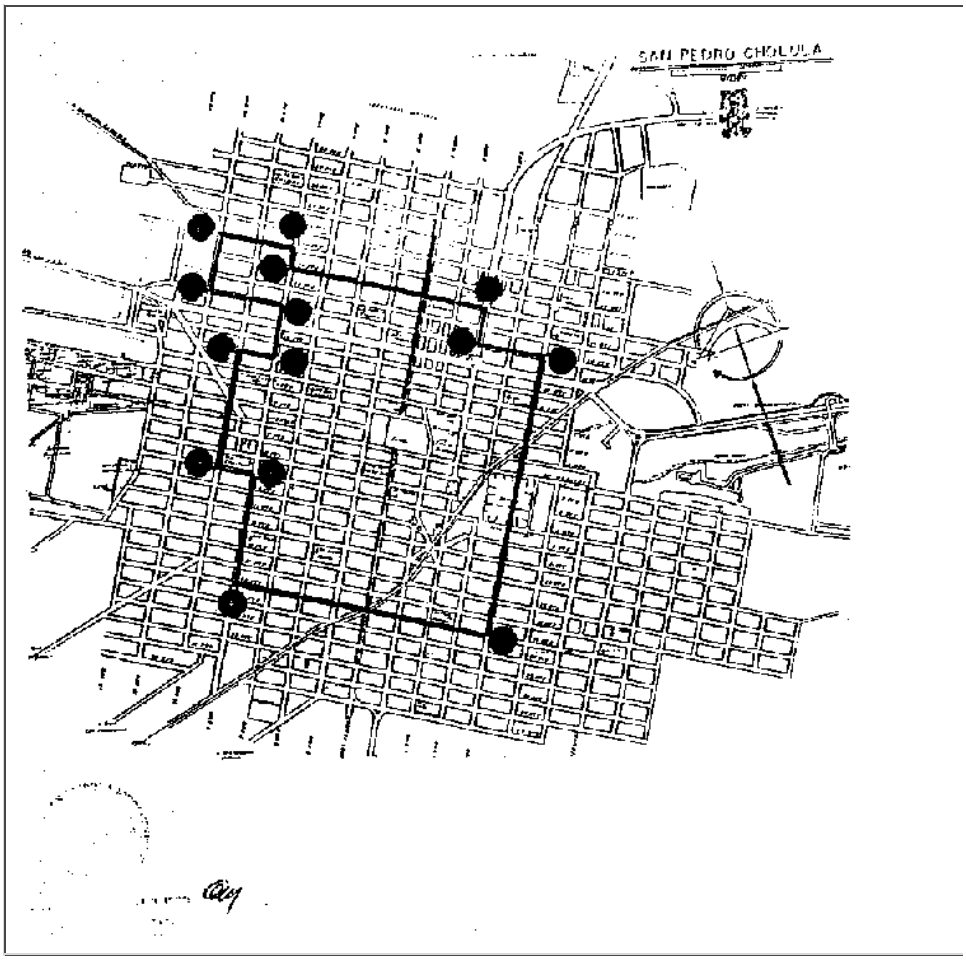

Vázquez Gutiérrez, I. P. 1998. Estudio Monográfico Del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios en Cholula Puebla. Tesis Licenciatura. Historia del Arte. Departamento de Filosofía y Letras, Escuela de Humanidades, Universidad de las Américas-Puebla. Mayo.
Derechos Reservados © 1998, Universidad de las Américas-Puebla.